

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 113

En Huépil, a catorce de enero de dos mil dieciséis, siendo las 08.45 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y el Sr. Luís Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal(s) Srta. Arlette Venegas Quiroz.

Concurre la Administradora Municipal Srta. Silvia Silva Vilches, El Director de Administración y Finanzas Don Mario Wohlk Caro y la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Karen Zúñiga Martínez.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia.
2. Cuenta Sr. Alcalde.
3. Solicitud de acuerdo para modificación presupuestaria y transferencia de recursos por subvención municipal actividad Fiesta del Rio, para el Comité de Apoyo a la 3era. Compañía de Bomberos Tucapel.
4. Solicitud de acuerdo para modificación presupuestaria y transferencia de recursos por subvención municipal actividad Festival El Avellano de Polcura, para la Junta de Vecinos de Polcura.
5. Modificaciones Presupuestarias Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
6. Solicitud de acuerdo para aprobar transacción extra judicial con ESSBIO por deuda consumos básicos en Jardín Infantil La Esperanza de Tucapel.
7. Presentación del Plan de Trabajo de actualización del PLADECO.
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde.

1.- Lectura de correspondencia: Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 18 de 07.01.16 al N° 38 del 13.01.16, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 02 de 14.01.2016 de la Unidad de Abastecimiento informando sobre compras efectuadas en el período 01.01.2016 al 13.01.2016.

2.-Cuenta del Sr. Alcalde. El **Alcalde** informa de las principales actividades que ha realizado en el periodo comprendido entre el 07 de enero al 13 de enero de 2016.

07.01.2016: Se dirige al Gobierno regional en compañía de los Directores de Secplan, DGU, Obras y Salud, con la finalidad de estudiar el desarrollo de las acciones para el término de la Obra CESFAM Tucapel, se entregaron los antecedentes de acuerdo al informe que elaboro el constructor civil respecto del presupuesto y las necesidades para poder terminar el edificio, se acordó realizar una reunión a la brevedad para definir el tema de los presupuestos, eventualmente debería ir a reevaluación ya que los recursos que se requieren para terminar la obra no alcanzan con la boleta de garantía y el 10% del saldo de la obra, por lo que se está solicitando un recurso adicional el que se está solicitando a través del Ministerio de Desarrollo Social.

08.01.2016: Se participa de ACOSOC que se efectuó en esta oportunidad en la Comuna de Tucapel, participaron de la Actividad el Secretario Municipal y la Directora de SECPLAN.

10 Y 11.01.2016: Permiso Administrativo.

13.01.2016: Se participa de 1er taller "Yo emprendo Semilla" realizado por FOSIS y organizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, se efectuó en el Teatro de Huelpil, y participaron alrededor de 90 beneficiarios. Posteriormente se sostuvo reunión con los Comité Habitacionales Castaños 1 y Castaños 2, junto a representantes y profesionales de la Dirección Regional.

Se recibió en audiencia al Concejero Regional Sr. Mario Morales, se le informo de los Proyectos Municipales tanto FNDR como FRIL, para lo que se le solicito la posibilidad de poder patrocinar alguno de ellos, se le entrego la nomina de proyectos con algunas priorizaciones, a lo cual él se comprometió a gestionar en tabla a lo menos uno de cada uno de ellos (un FRILL y un FNDR).

Se atiende en audiencia al Pastor de la Iglesia Evangélica Pentecostés Sr. Oddo Sanhueza, donde solicita asesoría del Municipio para la regularización de las construcciones que mantiene en el sitio que es propiedad de la Iglesia.

3.- Solicitud de acuerdo para modificación presupuestaria y transferencia de recursos por subvención municipal actividad Fiesta del Rio, para el Comité de Apoyo a la 3era. Compañía de Bomberos Tucapel.

4.- Solicitud de acuerdo para modificación presupuestaria y transferencia de recursos por subvención municipal actividad Festival El Avellano de Polcura, para la Junta de Vecinos de Polcura.

5.- Modificaciones Presupuestarias Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

El **Sr. Alcalde** indica que los puntos 3,4 y 5 de la tabla se trataron en el Acta N° 2 de la Comisión Mixta Finanzas-Social; cede la palabra al **Concejal Sr. Jaime Henríquez**, Presidente de la Comisión Finanzas quien da lectura al Acta N°2, en cuya sesión participaron la Concejala Magaly Jara Hernández como Presidenta de la Comisión Social, el Concejal Jorge Riquelme Ferrada como Concejal Integrante y la Sra. Karen Zúñiga M. como Secretaria Técnica y la Comisión Finanzas Integrada por Jaime Henríquez Vega como Presidente, la Sra. Dina Gutiérrez Salazar Concejal Integrante y Don Mario Wohlk Caro Secretario Técnico.

Tabla a Tratar: Modificaciones presupuestarias Memos 13, 14, 15, 16 y 17 de la Dirección de Administración y Finanzas:

Modificación Presupuestaria Memo N° 13

Traspaso Saldos Iniciales Fondos Propios

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Programa	gestión	C. Costo	Monto
1501	Saldo Inicial Fondos Propios				89.713.054.-
				TOTAL	89.713.054.-

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	gestión	C. Costo	Monto
3102004102	Canalización Aguas Pob. Sta. Elvira de Polcura		1		4.459.790.-
3102006	Sistema Audiovisual Sala de Concejo		1		3.597.735.-
2208001	Servicio de Aseo		1		30.662.378.-
2208011	Servicio de Eventos	Recreativo Verano-Festivales	3	03.00.03	12.000.000.-
3102004	Implementación Seguridad Vial		1		8.889.375.-
2602	Compensación Daños a Terceros		1		30.103.776.-
				TOTAL	89.713.054.-

Corresponde al Traspaso de saldo de Caja al 31 de Diciembre del 2015 por un monto de \$89.713.054 a las Siguietes Cuentas 3102004102 "canalización aguas Población de Santa Elvira de Polcura" por un monto de \$4.459.790 pendiente de pago, Cuenta 3102006 "Sistema audiovisual sala de

concejo” pendiente de ejecución \$1.799.236 y Ampliación de obras por \$1.799.236 totalizando un monto de \$ 3.597.735, Cuenta 2208001 “servicio de aseo” pago de finiquitos \$27.662.378 y aporte adicional agualdos \$ 3.000.000 por un Monto Total de \$30.662.378, Cuenta 2208011 “Servicio de Eventos” Programa festivales por un valor de \$12.000.000, Cuenta 3102004 “Implementación Seguridad Vial” por un Monto de \$8.889.375 y 2602 2compensacion daños a terceros” pago pendiente a funcionarios municipales juicio Consejo de Defensa del Estado con Municipalidad de TucapeL incremento previsional D.L. 3.501 por un valor de \$30.103.776.-

Las comisiones aprueban la modificación, pero solicitan mayor información con respecto a la inversión denominada “implementación seguridad vial” y la someten a consideración del Concejo Municipal.

Modificación Presupuestaria Memo N° 14
Trasaso Saldos Iniciales Fondos de Terceros

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	gestión	Monto
1502	Saldo Inicial Caja Fondos de Terceros		61.149.028.-
1502	Saldo Inicial Caja Fdos de Terceros – Incentivos Mej. Gestión Municipal		79.493.971.-
		TOTAL	140.642.999.-

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	gestión	Monto
3102004105	Mejoramiento Liceo B-67 de Huépil	1	18.468.176.-
3102004104	Mejoramiento Escuela D-1228 de Huépil	1	26.436.122.-
3101002	Asistencia Técnica	1	6.816.000.-
3102004086	Reubicación Jardín Infantil Villa Las Araucarias	1	1.501.666.-
3102004067	Extensión Red Aguas Servidas Pasaje Alberto Hurtado	1	3.772.888.-
3102004016	Pavimentación O’Higgins entre W. Martínez y D. Portales	1	4.154.176.-
2903	Vehículos	1	46.177.282.-
3102004	Implementación Seguridad Vial	1	12.000.000.-
3101002062	Diseño ESSBIO APR Polcura	1	8.834.123.-
3101002060	Diseño Proyectos Pavimentos Participativos	1	11.327.802.-
3102006	Sistema Audiovisual Sala de Concejo	1	1.154.764.-
		TOTAL	140.642.999.-

Corresponde a saldos de Proyectos al 31 de Diciembre del 2015 por un Monto de \$61.149.028 y fondo de incentivo mejoramiento a la gestión municipal por un valor de un \$79.493.971 los cuales se encuentran distribuidos en las distintas cuentas de Activos no Financieros e Inversiones de acuerdo a lo expuesto en cuadro explicativo.

Las comisiones aprueban la Modificación, pero solicitan mayor información en relación a la Inversión Implementación Seguridad Vial por un monto de \$12.000.000, Diseño ESSBIO APR Polcura por un Valor de \$8.834.123 y la someten a consideración del concejo municipal.

Modificación Presupuestaria Memo N° 15

Gestión Interna

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
22	05	008	Enlaces de Telecomunicaciones	1	10.500.000.-
22	09	006	Arriendo Equipos Informáticos	1	4.000.000.-
TOTAL					14.500.000

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	DISMINUYE
22	05	005	Telefonía Fija	1	10.500.000.
22	08	999	Otros Servicios Generales	1	4.000.000.-
TOTAL					14.500.000.-

Corresponde a la reasignación de recursos a las cuentas 2205008 “enlaces de telecomunicaciones” donde debe registrarse el arriendo de la central telefónica y cuenta 2209006 “arriendo de equipos informáticos” en la cual se registra el arriendo del hosting.

Las comisiones aprueban la modificación la cual no involucra mayores gastos y la somete a consideración el Concejo Municipal.

Modificación Presupuestaria Memo N° 16

Recursos Afectados

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
13	03	002.001.047	Mejoramiento Escuela D-1228 de Huépil	1	2.790.479.-
13	03	002.001.048	Mejoramiento Liceo B-67 de Huépil	1	1.949.419.-
TOTAL					4.739.898.-

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
31	02	004.104	Mejoramiento Escuela D-1228 de Huépil	1	2.790.479.-
31	02	004.105	Mejoramiento Liceo B-67 de Huépil	1	1.949.419.-
TOTAL					4.739.898.-

Corresponde a ingresos de recursos afectados de proyectos detallados en el cuadro explicativo recepcionados con fecha 04 de enero de 2016.

Las comisiones toman conocimiento.

Modificación Presupuestaria Memo N° 17
Modificación de Programas.

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	gestión	C. Costo	Monto
2104004	Prestación Servicios Comunitarios	Navidad	4	04.00.13	111.110.-
2401004	Transferencias al Sector Privado	Fortalecimiento Org. Comunitarias	2	02.00.04	4.500.000.-
2208999	Otros Servicios Generales	Semana Huepilina	6	06.00.17	700.000.-
				TOTAL	5.311.110.-

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	gestión	C. Costo	Monto
2208011	Servicio de Eventos	Recreativo Verano-Festivales	3	03.00.03	4.500.000.-
2401007	Asistencia Social	Navidad	4	04.00.13	111.110.-
2401008	Premios y Otros	Actividades Deportivas y Recreativas	5	05.00.03	700.000.-
				TOTAL	5.311.110.-

Según Memos N° 07 y 08 del 12.01.2016 y Memo N° 11 del 13.01.2016 la Directora de Desarrollo Comunitario solicita la asignación de recursos para entregar una subvención a la Junta de Vecinos de Polcura por un valor de \$4.500.000 para la realización del Festival de Polcura, los cuales se obtienen de una rebaja del programa festivales, asignación de recursos a un nuevo programa "semana Huepilina" por un monto de \$700.000, rebajando programa actividades deportivas y recreativas por el mismo valor y reasignación de recursos en el programa navidad por un valor de \$111.110.

Las comisiones aprueban la modificación y la someten a consideración del Concejo Municipal.

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra, la **Sra. Dina** indica que en la comisión hubo varias dudas con respecto a la implementación vial en la comuna, quisiéramos saber dónde se va a priorizar, si se totaliza llegamos un monto de \$20.000.000, el **Sr. Alcalde** comenta que con respecto a la implementación de señalética se ha solicitado a la directora de SECPLAN la posibilidad de presentar al concejo detalle del tema de seguridad vial en qué sentido, en que nosotros tenemos muchas solicitudes que sean recogidas durante bastante tiempo de las 4 localidades, que se relacionan con lomos de toro, iluminación de seguridad, luminarias de advertencia en cruces peatonales o cerca de colegio, se hicieron algunas cotizaciones, a través del plan de mejoramiento de la gestión se dejaron \$12.000.000, nosotros estimamos que con estos 12 millones daremos una respuesta semiparcial a esos requerimientos en el caso de que haya que mejorar las barreras de protección en los colegios también será considerado, dentro del mejoramiento. El **Señor Romero** indica que estamos cayendo en un vicio ya que "Yo no puedo esperar a que las Organizaciones me indiquen que problemas tenemos en Seguridad Vial" "Yo que creo es un municipio quien tiene que tener claridad en base a los recursos con los que cuenta y donde se hace más necesario instalar estas medidas de protección" necesitamos que alguien que sí maneje el tema realice un estudio correspondiente y lo presente al Concejo. El **Sr. Alcalde** responde que se entendió mal el planteamiento, que se han considerado las opiniones de las distintas organizaciones, y es importante recoger esta información ya que sirve para que la comunidad tenga participación más activa. La **Sra. Dina** consulta por el APR de Polcura, si se hicieron los estudios correspondientes y que se pudo rescatar de la obra existente. El **Alcalde** responde que hubo un porcentaje importante de la obra que se rescató y otras cosas habrá que reponer completamente, no tengo a mano los resultados, pero instruiré a la Directora de SECPLAN para que les entregue copia del informe. La **Sra. Dina** indica que este es un proyecto muy importante para la localidad de Polcura y sería importante darlo a conocer a la comunidad, el **Alcalde** responde que solo tiene una aprobación verbal y que no quiere avisar a la comunidad mientras no esté el proyecto financiado. La **Sra. Dina** consulta con respecto al Memo N° 16, los festivales, se le van a pasar \$4.500.000 a la Junta de Vecinos de Polcura, y el monto restante para los festivales de Tucapel, Trupan y Huepil, me gustaría saber el detalle que se va a ocupar por localidad, porque el año pasado no supimos las cantidades, preguntamos y aun no está claro cuánto fue lo que se ocupó por localidad, porque debe ser proporcional a la población por cada localidad. El **Sr. Alcalde** comenta que la

planificación de los festivales, dependiendo cual sea el mecanismo Licitación Pública o Trato Directo, uno siempre tiene una mirada de ser lo más equitativo posible con las localidades, es difícil hacer un cálculo matemático por número de habitantes y programar una actividad, para la distribución de recursos porque puede ser impredecible, sin lugar a dudas la mayor cantidad de recursos ha sido históricamente concentrada en la localidad de Huepil por ser cabecera comunal, pero siempre se ha tratado de realizar una sana proporcionalidad entre las localidades, muchas veces Tucapel que es más grande a estado a la par con Trupan y Polcura, siempre se ha tratado de equilibrar pero es difícil encontrar un mecanismo proporcional y que en la práctica se cumpla. Quiero aprovechar además de comentar que en la elaboración del Presupuesto Municipal año 2016, todos nos dimos cuenta que la cantidad disponible para los festivales era baja, no teníamos recursos en ese momento y todos nos dimos cuenta que no había otra posibilidad de poder asignar más dinero a ese programa a menos que se disminuyera otro programa, se hizo un ejercicio bastante extenso, que quiero indicar con eso, que todos estamos claros en porque no hay más recursos para los festivales, todos fuimos testigos de la asignación de los recursos, no se asignaron arbitrariamente ni con intencionalidad, muy por el contrario fue un tema netamente presupuestario, con esa disponibilidad presupuestaria, la vía, como lo hemos hecho en alguna otra oportunidad, era la de contratación directa con algunos artistas, con la finalidad de armar una parrilla dentro de la Comuna, en otras oportunidades hemos licitado, hemos realizado las dos modalidades, estuvimos conversando con el Director de Administración y Finanzas y me ha informado que existen algunos saldos positivos de caja y que estaríamos en condición de inyectarle recursos al programa de festivales, la idea ahora es licitar y desechar la idea de contratación directa ya que hoy día contaríamos, eventualmente con la aprobación del Concejo, con mayores recursos que nos permitieran hacer la licitación, eso es en términos generales, si ustedes requieren aclarar algo mas específico y puntual lo podemos hacer. El **Sr. Henríquez** indica que le causa extraños y duda de que en un concejo a principios del año 2015 se dijo acá que por favor se comenzaran a trabajar los festivales con mucha anterioridad y no dos semanas antes de hacer las presentaciones para no tener los mismos problemas que se tuvieron el año pasado y por lo que veo estamos enfrascados nuevamente en lo mismo, volvemos a repetir la misma historia, volvemos a caer en lo mismo otra vez, el **Alcalde** indica que no debería tener esa duda ya que usted sabe que nosotros no podemos hacer ningún proceso licitatorio, una cosa es trabajar los festivales con anticipación y otra es la certeza, yo estoy tranquilo cuando tengo la certeza o una empresa adjudicada, cuando tengo los artistas contratados, ahí yo me relajo de alguna forma y para eso yo tengo que contar con presupuesto, yo no puedo hacer una licitación sin presupuesto, eso sería una irregularidad. El **Concejal Henríquez** manifiesta ¿porque no se le inyecta de inmediato un monto extra al presupuesto de festivales?, todos los años se hace, porque no se dispone de un principio con el total del recurso disponible, el **Alcalde** responde que cuando se trabajo en presupuesto 2016 no estaban disponibles esos recursos para inyectárselos al programa, estos recursos son saldos de caja, el **Sr. Henríquez** comenta que le parece extraño que se hagan modificaciones presupuestarias siendo que aun no va ni un mes del año en curso, el **Alcalde** indica que el motivo de la invitación a los concejales a participar en la confección del presupuesto municipal 2016 era para que tuvieran conciencia de la realidad municipal, para que conocieran la estructura del presupuesto, para transparentar el proceso, si hoy se está dando esta posibilidad de inyectar recursos al presupuesto es por los saldos de caja, y si no se trabaja antes en los festivales es porque estamos desfasados en un año con el presupuesto para festivales. El Director de Administración y Finanzas informa al concejo que a fin de año llego más dinero del que se tenía contemplado, por eso se produjo el saldo de caja, pero esto es una situación impredecible, también podría haber sido al revés, es decir, que llegaran menos recursos, lo importante es que se dio una situación distinta y favorable. El **Alcalde** indica que la modalidad sería licitar, es más transparente, y esto significa que habría modificar solo una fecha de lo que estaba planeado y sería cambiar el festival de Huepil que estaba fijado para el día 30 de enero, las otras dos fechas (12 y 13 de febrero) se mantendrían sin cambios, quedando el festival de Huepil para el día 19 de febrero. Cuando se hace una licitación se pide en términos generales lo que queremos; el presupuesto para estos 3 festivales sería \$29.500.000 lo que involucra contrato de artistas, sonido e iluminación. El **Concejal Romero** indica que agradece al Director de Administración y Finanzas las buenas noticias que trae al concejo e indica que quizás con estos recursos adicionales se pudiera mejorar la subvención a Bomberos, también señala que le preocupa que se está a 3 semanas de que estos eventos se lleven a cabo y aun no hay claridad, por otro lado también le preocupa la tremenda inversión que se hace en este tipo de eventos (festivales) en desmedro de otras situaciones que como Municipalidad debemos abordar,

son decisiones que hay que tomar, cuando se visualiza esto como tema de identidad cultural desde el punto de vista de la comunidad es importante, pero si lo vemos como Municipalidad de Tucapel, con la gran cantidad de necesidades que tenemos me preocupa, hace un rato atrás pregunte cuanto era lo que estaba destinado para inversión municipal, el **Alcalde** responde 3 millones de pesos, el **Sr. Romero** comenta que si lo comparamos con los \$29.500.000 que se gastaran en festivales la verdad le resulta complicado. El **Sr. Alcalde** comenta que comparte esa mirada, ya que la función de la Municipalidad es velar por que los recursos lleguen a atender las necesidades más urgentes de la comunidad, pero por otra parte todos los años somos cuestionados ya que siempre se nos compara con otras comunas de similares características a la nuestra y que hacen inversiones mucho mayores en este tipo de eventos, es una situación compleja, debemos tener claro que cada comuna tiene un sello, como lo tenemos nosotros ,que aportamos alrededor de 84 millones en becas a nuestros estudiantes. La **Sra. Magaly** argumenta que hay que tener presente que quizás los festivales no son de buena calidad ya que se deben organizar 4 festivales, debería organizarse solo uno pero de buena calidad, el **Alcalde** responde que existe un tema de tradición con respecto a los festivales como por ejemplo el caso de Tucapel, quizás debería ser un tema que se pudiera someter a consulta ciudadana. El **concejal Córdoba** indica que le parece bien que se siga con la tradición, es decir, haciendo estos festivales en las distintas localidades de la Comuna, también considera importante la iniciativa que tuvo la Junta de Vecinos de Polcura, eso significa darle más autonomía y comenzar a trabajar con mas anticipación con los pueblos, tener un comité de gestión de festivales donde ellos puedan ir trabajando todo el año y nosotros como Municipalidad darle todo el apoyo logístico y darles una subvención mas lo que ellos vayan trabajando durante el año, porque yo me acuerdo que años atrás los festivales eran muy buenos, los de los 4 pueblos, y sin subvención municipal, lo hacían los propios vecinos de cada pueblo, también comparto lo que dice Don Luis en el sentido de que hay muchas necesidades en la comuna, pero tampoco podemos dejar de lado las actividades culturales como son los festivales por que también ayuda en la parte económica de cada pueblo ya que llegan artistas, turistas y se van generando mayores ingresos para los comerciantes de nuestra comuna; también me preocupa que esto se vaya planificando tan encima de la fecha de inicio, debemos tener claro que actividad queremos para cada localidad. El **Concejal Henríquez** indica que es importante capacitar a las organizaciones antes de entregar recursos para que organicen actividades, no es llegar y entregar en cierto modo autonomía, por otra parte volviendo a la licitación, la idea es que quede estipulado en está que las organizaciones que han tenido problemas queden fuera de este proceso, el **Alcalde** responde que el sistema de Chilecompra está muy bien regulado y no se debería dar este tipo de inconvenientes. La **Sra. Dina** consulta por el punto que hace referencia a homologación de aguinaldos para las personas del servicio de aseo indicado en el Memo N° 13, el **Alcalde** responde que con los saldos de caja se asigne un monto de 3 millones para la homologación de los aguinaldos de los trabajadores del contrato de aseo, la idea fue igualarlos con el sector municipal. El **Sr. Romero** agradece que se haya tomado en cuenta su petición de poder homologar los aguinaldos del personal de aseo ya que son los funcionarios más vulnerables.

El **Alcalde** solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de los Memos N° 13,14,15,16 y 17 de la Dirección de Administración y Finanzas, los cuales son aprobados con la totalidad de los votos a favor.

El **Alcalde** someta a aprobación la transferencia de recursos por Subvención Especial para el Comité de Apoyo a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel por \$ 1.000.000 para la actividad “Fiesta del Río”, la que es aprobada por unanimidad.

El **Sr. Alcalde** somete a aprobación transferencia de recursos por Subvención Especial para la Junta de Vecinos de Polcura por \$ 4.500.000 para la actividad “Festival El Avellano de Polcura”, la que es aprobada por unanimidad. El **Concejal Romero** agrega que es importante que la municipalidad se preocupe de capacitar a las organizaciones con respecto a las rendiciones, con la finalidad de que cumplan con el proceso de rendición tal como lo establece el reglamento.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar transacción extrajudicial con ESSBIO por deuda consumos básicos en Jardín Infantil La Esperanza de Tucapel.

El **Sr. Alcalde** cede la palabra al Presidente de la Comisión Educación Sr. Héctor Córdova quien da lectura al Acta N° 1:

En Huépil a 14 de Enero del 2016, siendo las 08:05 hrs, en la Oficina del Director Comunal de Educación de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido la Comisión de Educación, con la presencia del Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Héctor Rogelio Córdova Sabbah, el Director de Desarrollo Urbano, Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director DAEM (S), Sr. Rafael Muñoz Campos, Secretario Técnico y la ausencia del Concejal integrante de la Comisión Sr. Luís Cesar Romero Jara.

Asiste a esta sesión la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefe de Finanzas DAEM.

Los puntos a tratar en la presente sesión son:

- I. Acuerdo Transacción extrajudicial entre ESSBIO S.A./NUEVOSUR S.A. y la Municipalidad de Tucapel.

La Comisión de Educación ha determinado lo que indica:

1. En relación al punto número I y de acuerdo a información entregada por el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, esta Comisión recomienda reconocer deuda total del Consumo de Agua utilizado en el "Jardín Infantil La Esperanza" ubicado en Pasaje José Donoso s/n, Población La Esperanza, ya que éste efectivamente fue utilizado para el correcto funcionamiento de este establecimiento, deuda que asciende a \$2.402.379 a la fecha, lo cual se ha convenido pagar por el Municipio en diez cuotas a partir de la fecha de suscripción del acuerdo. **Don Héctor Córdova** agrega que no pueden pasar más allá de 4 meses para suscribir el acuerdo.
2. Del mismo modo se reconoce deuda de alcantarillado retroactivo por dos años, a fin de regularizar esta situación, esta deuda asciende a la fecha a la cantidad de \$270.465. Se hace presente que la deuda de alcantarillado no la toman por la totalidad de lo usado, sino que solo por dos años, también se da la posibilidad que sea inferior el cobro.
3. La regularización de los servicios antes señalados permitirá que éstos queden normalizados.

La comisión toma conocimiento y se sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno.

El **Concejal Córdova** indica que se debe clarificar que las deudas de agua van asociadas a los roles y no a las instituciones que hayan hecho uso del bien, esto se va a pagar en 10 cuotas y hay plazo de 4 meses para suscribir el convenio, la idea es hacerlo a la brevedad para que no siga subiendo la deuda. También agrega que el monto de la deuda es solo consumo y no lleva agregado intereses. El **Sr. Francisco Dueñas** agrega que esta deuda se debe para de todos formas, por eso es importante llegar a este acuerdo extrajudicial para no tener que llegar al Tribunal con esta situación. La **Sra. Dina** consulta a que se refiere la comisión cuando dicen que la deuda por alcantarillado podría ser inferior, el Sr. Dueñas responde que con la persona que se están haciendo las gestiones se comprometió a ver si en forma interna se podía rebajar ese valor, pero a la fecha no ha dado respuesta, por lo tanto ese concepto podría ser inferior o igual al informado. La **Sra. Dina** pregunta ante la eventualidad que se apruebe esta transacción extrajudicial, esto no exime de una posible investigación, ya se había hablado que era importante que se determinaran responsabilidades, ¿por qué ocurrió esta situación?, ¿por qué llegamos a esto?, también existe la posibilidad que sea responsabilidad de ESSBIO, pero nosotros debemos investigar acá internamente. El **Sr. Alcalde** indica que por transparencia es bueno que el ejercicio se haga. El **Sr. Romero** indica que no asistió a la reunión de comisión porque estaba con permiso administrativo y no reviso su correo y solicita que se le avise por teléfono para una próxima oportunidad, ya que a veces se encuentra en la Comuna y puede asistir a las reuniones de comisión, por otro lado

agrega que aquí hay dos temas no resueltos, uno que hay un monto que se solicita que se pague para efecto de que no se produzca un corte del servicio pero una de las cosas que se solicitó en el concejo era ver dentro de este monto cuanto de ello corresponde a consumo real y cuanto a intereses, obviamente que la información verbal no sirve, se necesita el documento de respaldo, porque si hay intereses estos intereses son producto de alguna acción que en algún momento un departamento o alguna persona no realizó, yo también sugiero que para efectos de transparencia se busque la responsabilidad administrativa y por otro lado no podemos dejar a los niños del Jardín sin agua.

El **Alcalde** solicita acuerdo para Transacción extrajudicial entre ESSBIO S.A./NUEVOSUR S.A. y la Municipalidad de Tucapel por un monto de \$2.402.379 por concepto de consumo de agua de Jardín Infantil la Esperanza y la cantidad de \$270.465 por concepto de alcantarillado, aprobándose con la totalidad de los votos a favor. El **Sr. Romero** indica que para el próximo concejo se le entregue un informe correspondiente a esta situación.

7.- Presentación del Plan de Trabajo de actualización del PLADECO.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Señor Cristian Oliva Catalán, de la Empresa Consultora Territorio y Desarrollo, quien realizará una presentación de plan de trabajo de actualización PLADECO Comuna de Tucapel, Don Cristian Oliva parte la presentación comentando que es geógrafo de profesión a su vez presenta a Don Augusto González sociólogo encargado de participación ciudadana indica que hace poco se comenzó un trabajo muy importante que tiene que ver con la actualización del plan de desarrollo comunal Comuna de Tucapel el contrato comenzó a partir del día 2 de enero en el cual como equipo consultor estamos a cargo de la actualización del plan de desarrollo comunal para lo cual tenemos un plazo de 4 meses vamos a estar trabajando fuerte en enero que es la etapa de diagnóstico, febrero y marzo que tiene que ver con la planificación propiamente tal, como hemos pensado el trabajo en términos generales, me voy a adelantar con la presentación es un trabajo que incorpora la participación ciudadana como elemento central en la etapa de diagnóstico se está convocando a una serie actividades participativas con las distintas organizaciones sociales, con actores económicos la idea es incorporar a adultos mayores y jóvenes en este proceso, lo fundamental es tener una carta de navegación una planificación del municipio de Tucapel con su proyección al año 2020, lo que nosotros debemos resolver en estos 4 meses es hacia dónde va en términos de desarrollo la Comuna de Tucapel, y definir puntal y fundamentalmente cuáles son esos proyectos estratégicos, aquellos programas que se requiere implementar. ¿Qué es el Plan de Desarrollo Comunal?, es el principal instrumento rector del desarrollo de la Comuna, el PLADECO está establecido por ley, la Ley 18695 Orgánica constitucional de municipalidades, esta ley establece que el principal instrumento de planificación del municipio es el PLADECO. El PLADECO de este municipio expiró el año 2014 por lo tanto hay un desafío tremendo en actualizarlo, lo principal del PLADECO tiene que ver con cómo satisfacer las necesidades de la comunidad y promover el avance social económico y cultural, cuando uno habla de desarrollo fundamentalmente tiene que ver con Progreso con solucionar aquellas carencia Y eso requiere un trabajo fundamentalmente a nivel de diagnóstico de la comuna en términos de poder detectar Cuáles son las principales carencias necesidades y a su vez determinar las oportunidades de desarrollo que presenta la comuna, eso es en términos generales como les comentaba en estos 4 meses las tres etapas más importantes son primero etapa inicial de instalación que ya está hecho consistía en una entrevista con el Alcalde a continuación se sostuvo una reunión con los directores municipales con la finalidad de presentarles el trabajo que se va a desarrollar pero también aprovechando de recoger algunos antecedentes de la visión sobre el desarrollo de la Comuna por otro lado se visitaron los distintos sectores de la comuna identificando las dependencias donde se realizarán las distintas reuniones que se programaron en la Comuna principalmente es un proceso de instalación en la comuna la etapa de diagnóstico tiene por objetivo reconocer toda la problemática y situación actual de la comuna, eso tiene que ver con información documental pero también se deben ir generando instancias de participación tanto de la comunidad como al interior del municipio es por eso que queremos generar diálogos entre los directores y funcionarios del municipio, los funcionarios por lo general tienen una doble militancia, si lo podemos llamar de esa forma ya que muchas veces son funcionarios y a su vez vecinos de la comuna

por lo tanto tienen un mayor grado de compromiso por eso es importante tener su opinión sobre todo en esta etapa de diagnóstico; la siguiente etapa consiste en un desarrollo de plan de acción, las cuales son las estrategias, proyectos, objetivos y metas que se quiere alcanzar esto fundamentalmente también se aborda a través de reuniones y jornadas de trabajo en grupos de discusión al interior del municipio; la última etapa tiene que ver con el cierre del proceso a través de un sistema de evaluación y seguimiento.

Es importante revisar los objetivos del PLADECO que expiró y ver si se les puede dar continuidad, también sirve para recopilar información, por otro lado es importante agendar una reunión con el consejo de organizaciones de la sociedad civil para involucrarlos en todo el proceso, la idea es incorporar en cada una de las etapas a la mayor cantidad de actores de la comuna de Tucapel con la finalidad de tener representatividad en esta actualización del plan de desarrollo comunal, se hizo el ejercicio de dividir la comuna en territorios para ver las instancias de participación por territorio en el entendido de que la comuna no es sólo Huepil sino que también intervienen otras localidades como Trupan, Polcura y Tucapel, también se deben incluir los sectores rurales, debemos recoger las demandas de todos los sectores. La idea de hoy era presentarnos como Consultora ante el consejo y a continuación queremos invitarlos a participar de un breve ejercicio.

Cuando se tiene una síntesis de factores críticos que generan situaciones que impiden ir avanzando hacia el objetivo trazado, cuando uno tiene oportunidades de desarrollo, eso caracteriza a una situación actual y uno tiene que ser capaz de proyectar la situación deseada, cómo comuna hacia dónde queremos llegar, cuál es nuestro Norte, es importante tener claro la imagen objetivo que queremos proyectar y a través de esa imagen objetivo debemos revisar nuestra planificación propiamente tal lo que involucra definir objetivos, planes y proyectos independiente de aquellos proyectos que ya vienen en cartera que son importantes y que ya se están gestionando, como por ejemplo la Reposición de la plaza o la reposición del Edificio Consistorial, es necesario tomar en cuenta estos proyectos que ya vienen en ejecución, es importante determinar otras iniciativas que nos aportan alcanzar aquella imagen objetivo la que debemos definir en conjunto. Por último en todo proceso de planificación ya sea en términos de proyectos o programas es importante poder generar modelos de seguimiento al interior del municipio, lo importante es que el PLADECO sea un instrumento de gestión, cómo se vincula con los programas de mejoramiento a la gestión, como lo vinculamos con el PADEM, con el Presupuesto, etc.

Para concluir el tema el **Sr. Alcalde** indica que una de las cosas en las que hay que poner énfasis es en convocar a las organizaciones para que sean partícipes de este proceso, se nota que hay poco interés, poco compromiso de la comunidad por participar, debo asumir que es por desconocimiento, tenemos un desafío en la convocatoria, tenemos que reflejar en este documento el sentir de toda una comunidad, eso es lo que queremos y para allá vamos, por eso les solicito encarecidamente (refiriéndose a la empresa consultora) que se cumpla ese objetivo.

8.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde.

Sra. Dina Gutiérrez:

- a) En primer lugar consulta en que etapa va el operativo de esterilización de mascotas, tiene entendido que el último operativo se realizaría el día 11 de febrero, se que son 1.000 mascotas que se deben esterilizar y quisiera saber cuántas van a la fecha; comenta que si bien es cierto se está trabajando en conjunto con la Protectora de Animales, se capturaron alrededor de 40 perros vagos en la localidad de Tucapel y se destinaron a distintos domicilios para su cuidado para posteriormente ser esterilizados pero no se pudo concretar la esterilización por lo tanto fueron dejados en libertad en la calle, considera que es un problema no menor si ha ocurrido tal como lo está comentando, por eso solicita información al respecto. Además tienen conocimiento que llegaron algunos trípticos de tenencia responsable de mascotas que se van repartiendo a la comunidad a medida que van esterilizando sus mascotas, así como también se les debe entregar un adhesivo que se debe colocar en un lugar visible del hogar para saber que las mascotas están esterilizadas pero no tiene información de que esto se este distribuyendo e indica que va de la mano con la esterilización. También indica que se debería priorizar con las

mascotas de la calle ya que es la problemática mayor que se tiene como Comuna ya que no hay ningún responsable, a su vez indica que se le dé la debida importancia a las personas que están colaborando con este tema, incluso sale un artículo en el diario la Tribuna que habla de este programa de esterilización y en ninguna parte de habla de la enorme labor que ha hecho esta gente (Sociedad Protectora de Animales de la Comuna) debemos reconocer que es un tremendo trabajo y que nos han ayudado como municipio desde hace mucho tiempo destinando una gran cantidad de recursos, si bien es cierto hemos ayudado con alguna subvención la que no ha podido ser mayor ya que no tenemos recursos disponibles pero hay que agradecer lo que ellos han hecho, hacerlo público. La Sra. Karen Zúñiga indica que en realidad la cantidad de mascotas esterilizadas a la fecha es muy baja, pero se pidió aumento de plazo para cumplir la meta y este fue aceptado, por lo tanto se deberán coordinar nuevas fechas para cumplir con el programa, en cuanto a la cantidad de mascotas esterilizadas a la fecha se compromete a entregar posteriormente la información ya que debe consultarle directamente a la Veterinaria Karen Valenzuela, encargada del Programa, y de ese modo dar una cifra exacta.

- b) Referente al mismo tema en un concejo anterior había solicitado la posibilidad de entregar a la Protectora de Animales unos rollos de malla, esto lo está solicitando la Sra. Anita Moreno, ya que está trasladando perros de la Comuna hasta el canil que está ubicado en Yungay. El **Sr. Alcalde** responde que no es posible transferir recursos como subvención a un particular y más complicado aun si es una inversión que se haría fuera de la Comuna de Tucapel, pero esta la opción de que como Comité lo soliciten a través de subvención.
- c) También consulta al Alcalde si existe la posibilidad de concentrar los concejos del mes de febrero en dos días, para las personas que necesiten salir a capacitación o por temas laborales les sería conveniente hacer este ajuste. El **Alcalde** comenta que el año pasado se hizo así y que finalizando la sesión habría que fijar las fechas, se sugiere la primera semana de febrero, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk solicita que si es posible se deje una sesión para la última semana de febrero ya que durante este mes hay muchas actividades y probablemente sea necesario hacer modificaciones presupuestarias, como fechas tentativas se acuerdan dejar las sesiones para el 01 de febrero y el 29 de febrero.
- d) La Sra. Dina consulta si se soluciono el problema del finiquito con la Educadora de Párvulos, el Sr. **Alcalde** informa que el día de ayer en la tarde se tomo contacto con ella y se le cito al Municipio para conversar algunos puntos legales.
- e) También hace mención a una carta que llevo del Club Alma Cuequera, en el cual solicitan apoyo para el Campeonato Nacional, actividad que se realizara en Longaví, participa Pedro Heredia Provoste de 13 años, considera que es importante apoyar esta actividad ya que no solo representan a la Región sino que también a la Comuna. El Sr. **Alcalde** comenta que quiere aprovechar esta instancia para conversar sobre la posición que tomara el Municipio frente a las solicitudes que se realizan durante todo el año, con la finalidad de no generar diferencias e interpretaciones, indica que como Municipio se tienen las mayores intenciones de poder ayudar a las organizaciones, mi pregunta es ¿Cuál es la visión de Ustedes con respecto a la asignación de esos recursos? Ya que hay varias organizaciones que solicitan aporte de recursos solo mediante solicitud y no se acogen al sistema de subvenciones existentes en la Municipalidad, sería importante saber cuál es la mirada como concejales para abordar estos acontecimientos durante todo el año, son innumerables las solicitudes que llegan bajo esta modalidad, y no son cuestionables ya que todas persiguen un fin noble. El **Concejal Henríquez** indica que debiera normalizarse todo lo referente a Subvenciones, que las organizaciones planifiquen sus actividades con anticipación y que postulen a la subvención, la idea sería poder entregar este recurso los primeros meses del año para que ellos puedan disponer de él, las Organizaciones deberían entregar un programa de actividades anual con el cual estaríamos en conocimiento de plan de trabajo y nos serviría al momento de tomar una decisión con respecto a los montos a asignar por concepto de Subvención y a su vez como municipalidad tendríamos que comprometernos a entregar los recursos con anticipación para que las organizaciones puedan efectuar sin problemas sus actividades y de paso se disminuiría considerablemente el tema de las solicitudes, hay que buscar un mecanismo para normalizar esto, indica que se deberían modificar las bases y establecer un tramo de subvención según el tipo de organización. El **Concejal Riquelme** plantea que está de acuerdo con que se reestructure el sistema de

subvenciones con la finalidad de que se disminuyan las solicitudes, pero siempre teniendo presente el plan de trabajo de la organización para tener conocimiento del gasto del recurso.

Sra. Magaly Jara:

- a) Indica que hay temas que no deberían pasar por concejo, ya que no corresponde a lo que se debería tratar en una reunión de concejo, son detalles internos que los deben resolver los directivos municipales con las personas que tienen el problema, las sesiones se extienden mucho ya que se tocan temas que no corresponden a la tabla.
- b) Solicita que se dé prioridad al caso del Sr. Pedro Pablo (baño) ya que lo necesita con urgencia por los problemas que tiene en sus extremidades.
- c) También comenta al Sr. Alcalde que la llamaron el día de ayer por el caso de la funeraria y que aun no había nada, y le pidió a las personas que estuvieran tranquilas, que era un compromiso y se iba a cumplir.

Sr. Jaime Henríquez:

- a) Consulta por el Programa de Wi -Fi en plazas de la Comuna, la **Srta. Silvia Silva** Indica que la Comuna fue beneficiada con este programa pero aun no se ha instalado por que la empresa encargada de hacer los trabajos ya que aun no cuenta con toda la implementación para proceder a la instalación, pero esto debería estar concretándose a mediados de año; Es un problema que hay a nivel central, debemos esperar ya que fuimos beneficiados con el programa.
- b) Con respecto a la licitación del servicio de de aseo y mantención de áreas verdes, indica que los espacios han ido aumentando y no así el personal que se desempeña en esa función, es importante mencionar que en ocasiones las plazas no se ven aseadas, pero no es un tema de que no se haga el aseo, sino que es una persona la que está encargada de cierto sector y no da abasto durante el día para mantenerla impecable, una vez que termina de hacer el recorrido ya está todo sucio otra vez, solicita dentro de lo posible poder agregar más personal para poder desarrollar esta función, la gente esta criticando esta situación por lo tanto considero que es importante evaluar la posibilidad de incluir a más personas en el contrato. El **Alcalde** responde que este análisis ya se había hecho y que se llevo a la conclusión de que serian 4 a 5 personas las que habría que contratar, pero eso requiere de inyectarle más recursos al contrato de aéreas verdes y en este momento no se cuenta con ese disponible para concretar este requerimiento, no sé si como estrategia se pudiera invertir en una maquina barredora que vendría a solucionar este problema.
- c) También consulta si existe la posibilidad de que se postule a través de proyecto para poder adquirir escenarios dignos para la Comuna, los que deberían estar disponibles para las actividades que se realizan constantemente, para evitar tener que estar pidiendo incluso hasta en otros municipios, considero que es importante invertir un recurso para tener nuestros propios escenarios, el **Sr. Alcalde** indica que se verá la factibilidad de solicitar la confección de un escenario, el que se haría a través de contrato de suministro, también indica que se verá la posibilidad de adquirir un equipo de amplificación móvil ya que el existente está muy deteriorado.
- d) Con respecto a los mismos escenarios, solicita escenarios para que se instalen en la actividad de la Fiesta del Rio.

Sr. Jorge Riquelme:

- a) Comenta que ha observado durante las tardes un gran número de ciclista (niños, jóvenes y adultos) en distintos sectores de la Comuna, y le preocupa el alto flujo de tránsito de camiones y vehículos, ya que comparten la misma vía y puede ser peligroso, tiempo atrás escuche algo referente a ciclovías y quisiera saber en qué va ese proyecto. El **Alcalde** informa que este proyecto ya está en etapa de diseño de la arquitectura en el Ministerio de Obras Publicas en Concepción, nos informaron en su momento que había sido preseleccionado y se está trabajando en diseño, ese diseño va a pasar en definitiva por una aprobación posterior para su ejecución, es un tema que vamos a tener que defender, ya se está trabajando en ello, fue priorizado dentro de la región y estamos esperando tener a la brevedad una respuesta de la aprobación de la etapa de diseño para poder comunicar algo más formal, estaría siendo considerado el tramo Huepil-Tucapel.

- b) Por último indica que recibió una invitación del Concejal de Quilleco, Sr. Espinoza, encargado de la Comisión de Deportes, en la cual comenta que se está trabajando en la Copa Territorio Cordillera, y se me ha invitado a través de oficio a ser parte de la Comisión ya que Tucapel es parte de las Comunas asociadas, también aprovecho de informar que se está citando a una reunión a los encargados de deporte en la Ciudad de Los Ángeles, el Sr. Alcalde responde que no habría problemas para que participe de la Comisión y a su vez le menciona que cuente con el medio de transporte.

Sr. Héctor Córdova:

- a) Informa con respecto a inquietudes de los vecinos de Huepil con respecto al comercio ambulante, sobre todo a fin de año fue impresionante, quisiera saber si ellos trabajan legalmente, yo he pedido en innumerables ocasiones que se norme el tema del comercio ambulante, pero aun no pasa nada, y cada vez andan mas camionetas, incluso los días domingos, no sé si hay una supervisión de Carabineros efectiva, no sé si los ambulantes que andan en las calles de la Comuna realmente tienen sus permisos al día, me preocupa porque andan vendiendo hasta productos perecibles (pollos) y con estas calores no sé en qué condiciones están esos productos, no me parece normal que se de esta situación, el comercio de la Comuna cada día está decayendo mas, ellos son contribuyentes bastante importantes para las arcas municipales y si no los protegemos de la competencia ilegal, yo no digo que no se les de permiso, lo que solicito es que se norme con respecto al tema, anteriormente habíamos quedado de acuerdo en que se iba a normar el horario y los días y aun no se hace nada, he conversado con los comerciantes de la Comuna y están muy preocupados ya que la competencia es muy desleal, ellos piensan que no se les toma en cuenta y que están desprotegidos por las autoridades que corresponden, yo les he dicho que esto lo estamos conversando ya hace más de dos o tres años pero que realmente no hemos podido avanzar porque no está la voluntad, yo lo veo desde ese punto de vista.
- b) Consulta por el camión tolva, indica que hace bastante tiempo que lo ve estacionado, y las calles nuevamente se están llenando de ramas, también quiero aprovechar de preguntar si para el camión recolector nuevo se considerara un chofer que tenga el perfil de chofer de camión y no pasárselo a cualquier chofer que no ha manejado nunca un camión, usted sabe (dirigiéndose al Alcalde) como ex empresario que no es lo mismo manejar un vehículo chico que un camión que tiene sus revoluciones, sus cambios, es importante que el chofer tenga experiencia, la idea es evitar los inconvenientes que pasamos con la retroexcavadora. El **Alcalde** informa que esta semana salió la Orden de Compra a la Empresa Maco, están a la espera de que llegue un repuesto que es importado, ellos quedaron con el compromiso de venir esta semana a reparar el camión.

Sr. Luis Romero:

- a) Apoya lo que planteó anteriormente la Sra. Magaly Jara en el sentido de que se traten en concejo los temas referentes a la tabla y no otros temas que son exclusivamente de carácter interno.
- b) Informa situación que le presentaron vecinos que viven en el sector de Avda. Ecuador o San Francisco con esquina Avda. Linares, ellos me comentaron que están ingresando camiones con rampla y generan tacos, el otro día hubo un taco de más de media hora porque el camión no alcanzaba a dar la vuelta, yo no sé si existe algún tipo de restricción para el ingreso de este tipo de vehículos, el **Alcalde** responde que mientras que se desplace por las vías MOP no habría restricción.
- c) Por último, me gustaría escuchar en la Comuna a través de medios de comunicación todo lo referente a la gratuidad de la educación universitaria, es un tema no menor y en los medios de la Comuna no lo he escuchado, creo que esto se podría gestionar a través del Departamento de Educación o como municipio, que se entregue esta información a la comunidad, es una tremenda oportunidad que tienen hoy los jóvenes y las familias en general para la continuidad de estudios, veo que a estas cosas no se les da la importancia y pasan, me ha tocado atender a muchos jóvenes de la Comuna de Tucapel que van a Los Ángeles a consultar de que se trata, la

información está en la pagina, llega a los DAEM, pero los jóvenes o las familias van a preguntar a la Oficina Provincial y esta información se les debería entregar acá.

Siendo las 12:35 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

SOLICITUD DE CORRESPONDENCIA

Sra. Dina Gutiérrez: Memo N° 18 del 07.01.2016, Oficio N° 21 del 08.01.2016, Oficio N° 31 del 11.01.2016, Oficio N° 34 del 11.01.2016.

Sra Magaly Jara: Memo N° 18 del 07.01.2016, Oficio N° 21 del 08.01.2016, Oficio N° 31 del 11.01.2016, Oficio N° 34 del 11.01.2016.

Sr. Jaime Henríquez: Memo N° 18 del 07.01.2016, Oficio N° 21 del 08.01.2016, Oficio N° 31 del 11.01.2016.

Sr. Jorge Riquelme: Memo N° 18 del 07.01.2016, Oficio N° 21 del 08.01.2016, Oficio N° 24 del 11.01.2016, Oficio N° 31 del 11.01.2016.

Sr. Héctor Córdova: Memo N° 18 del 07.01.2016, Oficio N° 21 del 08.01.2016, Oficio N° 31 del 11.01.2016.

Sr. Luis Romero: Memo N° 18 del 07.01.2016, Oficio N° 21 del 08.01.2016, Oficio N° 31 del 11.01.2016.

ACUERDOS SESION

620 Se aprueba por unanimidad modificaciones presupuestarias solicitadas por los Memos N°13 del 13 de enero de 2016, N° 14 del 13 de enero de 2016, N° 15 del 13 de enero de 2016, 16 del 13 de enero de 2016 y N° 17 del 13 de enero de 2016 del Director de Administración y Finanzas Municipal, y de acuerdo al Acta N°02 del 13 de enero de 2016 de la Comisión mixta Social-Finanzas del Concejo Municipal.

621 Se aprueba por unanimidad transferencia de recursos por Subvención Especial para el Comité de Apoyo a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel por \$ 1.000.000 para la actividad "Fiesta del Río".

622 Se aprueba por unanimidad transferencia de recursos por Subvención Especial para la Junta de Vecinos de Polcura por \$ 4.500.000 para la actividad "Festival El Avellano de Polcura".

623 Se aprueba por unanimidad transacción extrajudicial con ESSBIO S.A./NUEVO SUR S.A. por deuda de consumos básicos y alcantarillado en Jardín Infantil La Esperanza de Tucapel.